

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-5262** *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2019/3912G.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que, por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de mayo 2019, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa de carácter nominativo:

- BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC).
- CIF: G28197564.
- IMPORTE: Importe máximo de seis mil (6.000,00) euros.
- CONCEPTO: Proyecto denominado "Primer Impacto".

Torrelavega, 3 de junio de 2019.  
El alcalde en funciones,  
José Manuel Cruz Viadero.

[2019/5262](#)